





1 **SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros del concejo por favor su votación  
2 ordinaria levantando la mano derecha los que estén de acuerdo con esta moción,  
3 por unanimidad se aprueba el orden del día de la presente sesión de concejo.-  
4 **CUARTO:** Aprobación del Acta 0004- SO-2022, de la Sesión Ordinaria de fecha 26  
5 de enero de 2022.- **CONCEJALA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** pide la palabra y  
6 manifiesta, con un saludo a los su autoridad, a mis compañeros concejales, a los  
7 directores departamentales, concerniente al punto que estamos tratando mociono  
8 que se apruebe el acta correspondiente.- **SEÑOR ALCALDE:** tiene mi apoyo señora  
9 concejala, por lo tanto, someta a votación de manera ordinaria señora secretaria.-  
10 **SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros del concejo por favor su votación de  
11 manera ordinaria levantando la mano derecha los que estén de acuerdo con esta  
12 moción, por unanimidad se aprueba el punto cuarto dentro del orden del día.-  
13 **QUINTO:** Conocimiento, análisis y aprobación de los tramites de: **SUBDIVISIÓN,**  
14 **TITULACIÓN, UNIFICACIÓN, RECTIFICACIÓN y PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE**  
15 **BIENES,** contenidos en el Memorando Nro. GMCM-CCM-0022-M, de fecha 28 de  
16 enero de 2022, suscrito por el Lic. Santiago Andrés Noguera Flores, Presidente de la  
17 Comisión de Planificación y Presupuesto.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** pide  
18 la palabra y manifiesta, hemos ingresado este punto después de haber sido  
19 analizado todos los tramites dentro de la comisión de planificación y presupuesto,  
20 son ocho tramites señor Alcalde y compañeros concejales que hemos ingresado, voy  
21 hacer un breve resumen de todos los puntos en base al acta y al informe que hemos  
22 presentado señor Alcalde. El Nro. 1 tenemos un trámite de subdivisión de la señora  
23 Tuapante Quituisaca María Transito, predio ubicado en la Parroquia GENERAL  
24 PROAÑO, con un área total de 1687.91 m2, con clave catastral N.  
25 140153900190713, este trámite se está haciendo una subdivisión y no tiene ninguna  
26 observación de área verde o de participación municipal o algún tipo de pago y  
27 cumple con los requisitos y a pasado al seno del concejo. El tramite Nro. 2 es un  
28 trámite se subdivisión de Rivadeneira Merino Josefina Pastoriza, predio ubicado en  
29 la Parroquia General Proaño, con un área total de 1272.31 m2, con clave catastral n.  
30 1401531501011049 no tiene ningún tipo de observación por lo tanto ingresa al seno  
31 de concejo para ser tratado. El trámite Nro. 3, es un trámite de subdivisión de la  
32 señora Rodríguez Sánchez Jenny Cenaida, predio ubicado en la Parroquia Macas –  
33 Remigio Madero, con un área total de 5037.58 m2, con clave catastral n.  
34 1401500604005014, no tiene ningún tipo de observación por lo tanto ingresa al seno  
35 de concejo para ser tratado. El trámite Nro. 4 Es un trámite de titulación a favor del  
36 señor Cesar Fabián López Rivadeneira, predio se encuentra ubicado en el barrio o  
37 sector "Yambas", en la calle Julio Sánchez Celi entre la calle Casimira Rivadeneira y  
38 la Calle Modesta Rivadeneira, en la zona urbana de la Parroquia Macas, de igual  
39 manera es un trámite que cumple con los requisitos de ordenanza de titulación de  
40 bienes vacantes o títulos administrativos del Cantón Morona el informe es favorable.  
41 El trámite Nro. 5 de titulación a favor del señor José Marino Jaramillo Ushpa, predio  
42 se encuentra ubicado en el barrio o sector "Redondel Norte Paso Lateral" en la av. 2  
43 de abril entre la av. paso lateral y la calle gpc-1623, en la zona urbana de la



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 Parroquia General Proaño, es una titulación que cumple con todos los requisitos  
2 para ser ingresado al seno de concejo y ser tratado con todos los informes de parte  
3 del departamento de control urbano. El trámite Nro. 6 es de unificación de lotes del  
4 Sr. Chabla Aguayza Luis Efrain y herederos predio ubicado en la Parroquia General  
5 Proaño, con un área total de 21553.00 m<sup>2</sup>. este es un trámite de que está haciendo  
6 de dos lotes una sola escritura. El trámite Nro. 7 es de rectificación de una  
7 resolución municipal debido a que en la fecha 22 de septiembre de 2021, por un  
8 error se hace constar el pago del 15% del área verde del predio a subdividir que  
9 tiene menos de 3000.00 m<sup>2</sup>, la secretaria lo puede revisar para hacer esta  
10 corrección. El último trámite Nro. 8 trámite de partición extrajudicial de bienes, de  
11 Edgar Fernando Ruiz Rivadeneira, para el respectivo análisis, conclusiones o  
12 recomendaciones, a fin de que sea conocida y discutida por el concejo municipal,  
13 quien solicita informe con relación a la partición del bien inmueble a nombre del sr.  
14 Edgar Fernando Ruiz Rivadeneira y Sully Lizbeth Espinoza Gómez, el predio al que  
15 hace referencia la solicitud esta, ubicado en la parroquia macas barrió la barranca,  
16 del Cantón Morona con clave catastral 1401500207073001, con área de 375.00m<sup>2</sup>.  
17 cuya normativa de acuerdo al plan de ordenamiento es lote mínimo 225.00m<sup>2</sup>, con  
18 retiros: frontal 3.00mlateral 3.00m, posterior 3.00m, construcción tipo pareada con  
19 retiro del predio mencionado anteriormente de este trámite se indica que no se podrá  
20 realizar ninguna subdivisión por cuanto no cumpliría con la normativa indicada en el  
21 sector, de acuerdo al informe de la dirección de control urbano y rural se opone al  
22 trámite y si puede realizar traspaso de dominio sin dividir el lote, es por eso que no  
23 se debería autorizar la partición extrajudicial de bienes, estos son los ocho trámites  
24 que hemos analizado en la comisión de planificación y presupuesto y hemos  
25 resuelto dentro de la comisión que pase al seno de concejo, creo que por el tema del  
26 tiempo hemos decidido unificar estos puntos en uno solo, y ningún trámite que pase  
27 al seno del concejo que tenga que ver con estos temas de la comisión de  
28 planificación y presupuesto no lo voy a ingresar siempre y cuando lo analicemos  
29 dentro de la comisión, estos ocho tramites le pueden revisar los informes y queda en  
30 actas que ha sido analizado y es por eso señor Alcalde planteo la moción que sean  
31 aprobados en torno a los informes y al análisis resuelto.- **SEÑOR ALCALDE:** gracias  
32 señor concejal, queremos precisar que este tipo de trámites pasan por un filtro como  
33 es el área técnica y los departamentos correspondientes con los informes del caso, a  
34 través de la comisión de planificación y presupuesto se puede contrastar, y si cumple  
35 todos los requerimientos técnicos jurídicos, legales considero que hay que dar paso,  
36 por lo tanto, doy el respaldo de mi parte a la moción propuesta por parte del  
37 Concejal Andrés Noguera.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** pide la palabra y  
38 manifiesta, con un saludo a su autoridad, a los compañeros concejales a los señores  
39 directores departamentales y funcionarios del gobierno municipal, estos puntos han  
40 sido tratados en la comisión de planificación y presupuesto y pues coincido  
41 plenamente con usted señor concejal y usted señor Alcalde, considerando que todo  
42 tiene que pasar por un filtro respetando cada uno de los procesos, y no solamente  
43 tiene que pasar por un filtro, la resoluciones que nosotros vallamos a tomar dentro



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 de la comisión, todos los puntos que se toman dentro de sesiones de concejo  
2 municipal tiene que basarse respetando los debidos procedimientos, por ello, yo  
3 siempre e hecho la observación a los compañeros concejales que integramos la  
4 comisión de planificación y presupuesto que cumplamos cada uno de los requisitos,  
5 toda esta información es pública por lo tanto, los ciudadanos están en su derecho de  
6 pedir información alguna y nosotros como institución de facilitarla, en alguna  
7 comisión de pronto no se está cumpliendo con este proceso, lo digo de pronto no se  
8 está cumpliendo con este proceso, digo esto ya que están llegando documentos  
9 solicitando información que se hayan realizado y lastimosamente no sé qué es la  
10 respuesta que vallamos a dar, digo esto porque de una u otra manera somos  
11 corresponsables en el sentido de que se toman decisiones sin la información  
12 necesaria, esperemos que al igual como se maneja en la comisión todas las otras  
13 comisiones, los otros puntos, las otras resoluciones y para ello siempre tiene que  
14 estar el asesoramiento oportuno por parte de los directores departamentales para  
15 que este concejo, puedan tomar la mejores decisiones y resoluciones, con esta  
16 observación apoyo la moción presentada por el Concejal Andrés Noguera.- **SEÑOR**  
17 **ALCALDE:** gracias señor concejal, dado que existe una moción con el respaldo  
18 anunciado vamos a proceder con la debida votación de manera ordinaria, tomando  
19 nota las observaciones y sugerencias que ha hecho el señor Concejal Braulio  
20 Jaramillo señora secretaria.- **SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros del  
21 concejo por favor su votación ordinaria levantando la mano derecha los que estén de  
22 acuerdo con esta moción, por unanimidad se aprueba el punto quinto dentro del  
23 orden del día.- **SIXTO:** Clausura.- **SEÑOR ALCALDE:** quiero ya en este punto del  
24 orden del día agradecerles por vuestro apoyo, aquí estamos con el equipo todos  
25 muy atentos, los señores directores los que hacen que las cosas sean más fáciles,  
26 nos hemos comprometido con este año, el año de las obras y este mes de febrero  
27 tiene que iniciar las obras por un monto de 5 millones de dólares, así está previsto  
28 para este año, a los señores concejales que nos acompañen como fiscalizadores  
29 para la ejecución de estas obras, siempre será importante tener el criterio, el buen  
30 juicio y recomendaciones para que la cosas salgan bien y se corrijan a tiempo  
31 cuando pase algo inoportuno, todos somos parte de una administración, por ello les  
32 quiero invitar a mantenernos alerta de todos los trabajos que tenemos que realizar  
33 como concejo, quiero referirme a la parte primordial de un concejal que es legislar y  
34 fiscalizar, hay muchas ordenanzas que aún quedan pendientes, ojala pudiéramos en  
35 este mes empezar a evacuar a través de las comisiones para que puedan ser  
36 debidamente atendidos los requerimientos de nuestros ciudadanos, yo les dejo  
37 saber señores concejales con el rol que los alcaldes del país me han encomendado,  
38 tengo una agenda con la presidenta de la asamblea nacional, tengo una agenda con  
39 el gerente general del Banco de Desarrollo, para seguir impulsando los proyectos  
40 que nos quedan a nosotros y a través de la reforma de la ley del COOTAD que tanta  
41 falta nos, el Art. 160 casi un año el fondo de desarrollo sostenible de la ley  
42 amazónica vamos a ponerle un tope a este tema, para hacer una reforma en este  
43 artículo y que los recursos que son de los municipios lleguen a tiempo esos dos



**Gobierno Municipal  
del cantón Morona**

1 dólares o ese 4% de barril de petróleo y de paso representa para el Cantón uno 3  
2 millones de dólares, esperemos seguir trabajando juntos por el bien de nuestro  
3 Cantón que se merece todo nuestro apoyo, con estas palabras doy por clausurada la  
4 sesión ordinaria de concejo. Siendo las 10H27 queda clausurada la presente sesión  
5 de Concejo Municipal del Cantón Morona.

6

7

8

9

10 Ing. Franklin Galarza Guzmán

11 **ALCALDE DEL CANTÓN MORONA**



Ab. Ruth Elizabeth Cabrera Salas

**SECRETARIA DEL CONCEJO**





**Gobierno Municipal  
del cantón Morona**

**REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA/ EXTRAORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA  
DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

**SESIÓN ORDINARIA NRO. 0005-SO-2022. FECHA: 02 DE FEBRERO DE 2022.**

En cumplimiento del art. 8 de la Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Morona que manifiesta: "Incorpórese un art. innumerado, luego del art. 43, uno que diga: Para las sesiones del Concejo en pleno, los Directores Departamentales, estarán obligados a asistir y participar en ellas y prestar el debido asesoramiento en las sesiones del pleno del Concejo, en caso de ausencia deberán presentar las debidas justificaciones y designar a un delegado, de no hacerlo se notificará al Director de Gestión de Talento Humano quien procederá con las respectivas acciones administrativas. El Secretario (a) General llevara el registro de asistencia de los Directores Departamentales o sus delegados".

NRO	NOMBRE Y APELLIDO	DEPARTAMENTO	FIRMA	HORA
1	Ing. Anna Martínez	Director de Gestión de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial		10:00
2	Ing. Karol Andrea Galarza Delgado	Director de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado		10:15
3	Arq. Diego Fernando Garcés Cruz	Director de Gestión de Control Urbano Rural y Catastro		10:00
4	Ing. Eduardo Sánchez	Director de Gestión Administrativo		10:00
5	Ing. Hugo Nugra	Director de Tecnologías de la Información y Comunicación		10:00
6	Lcda. Mónica Villamagua	Director de Comunicación Social e Institucional		
7	Ing. Luis Enrique Castillo Guamán	Director de Gestión Ambiental y Servicios Públicos		10:00



**Gobierno Municipal  
del cantón Morona**

**REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA/ EXTRAORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA  
DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

8	Ing. Milton Asdrual Marín Astudillo	Director de Gestión de Talento Humano		10/4/10
9	Lcda. Olga Marlene Erazo Medina	Director de Gestión Cultural, Patrimonio, Deportes y Recreación		10/4/10
10	Ing. Paúl Arévalo Moreno	Director de Gestión de Economía Solidaria, Social y Turismo		
11	Ing. Delfín Francisco Rivadeneira Rivadeneira	Director de Gestión de Obras Públicas		10/4/10
12	Lcdo. Edwin Erazo	Asesor de Alcaldía		10/4/10
13	Abg. Víctor Rivadeneira	Procurador Sindico		10/4/10
14	Arq. Francisco Marcelo Torres Rivadeneira	Director de Gestión de Planificación		
15	Ing. César Marín	Director de Gestión Financiera		

AB. RUTH CABRERA

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA

